



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día martes quince de marzo del año dos mil once, con una asistencia de 46 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 46 puntos; asimismo se aprobaron las actas correspondientes a la Sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2010 y la Sesión Previa celebrada el día 14 de marzo del año en curso.

Enseguida la Presidencia solicitó a todos lo presentes ponerse de pie a fin de hacer la declaratoria de apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la V Legislatura y entonar el Himno Nacional.

Acto continuo la Presidencia solicitó nuevamente a todos los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de las miles de personas que han fallecido en Japón a consecuencia de los desastres naturales que han ocurrido en este país hermano; enseguida la Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa expresó las más sentidas condolencias al gobierno y pueblo japonés y manifestó su solidaridad y la seguridad en su pronta recuperación tal y como lo han demostrado una y otra vez en esta presencia estoica que tiene el pueblo japonés.

Posteriormente la Presidencia emitió un mensaje con motivo de la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la V Legislatura.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió 30 comunicados: 26 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, 2 del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 1 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, 1 de la Contaduría Mayor del Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaria.

Enseguida la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 11 y 46 del orden del día habían sido retirados, así como el dictamen enlistado en el numeral 9 se trasladaba al final del capítulo de dictámenes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29-Bis y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se deroga el artículo 29-Bis de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el

Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó a la Presidencia la votación inmediata del dictamen en virtud de que éste ya fue discutido en la sesión anterior, por lo que no da lugar reponer todo el procedimiento; en votación nominal con 29 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con decreto por el que se reforma la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Artículo Décimo Cuarto Transitorio a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente para hablar en contra del dictamen hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; enseguida, para hablar en pro del dictamen hizo uso de la tribuna la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; asimismo, para hablar en contra del dictamen hizo uso de la tribuna el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; acto continuo, para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, hasta por 10 minutos; al no existir artículos reservados, en votación nominal con 36 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Participación Ciudadana con el decreto por el que se adiciona el Artículo Décimo Cuarto Transitorio a la Ley de referencia; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Enseguida la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el dictamen enlistado en el numeral 13 del orden del día había sido retirado, para ser presentado en la sesión del 17 de marzo.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez, respecto a los predios ubicados en la calle de Sevilla número 613 colonia Portales Norte, en Amores número 605, colonia del Valle Norte y en Mier y Pesado números 222 y 224, de la colonia Valle Norte; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 27 votos a favor, 15 votos en contra y 1 abstención se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el decreto que modifica el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez respecto de los predios ubicados en la calle de Sevilla número 613 colonia Portales Norte, en Amores número 605 colonia del Valle Norte y en la calle de Mier y Pesado números 222 y 224 colonia del Valle Norte; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Venustiano Carranza versión 1997, respecto del predio ubicado en la calle de Guillermo Prieto número 28 colonia Jamaica; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del

Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 32 votos a favor, 17 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a la iniciativa de decreto que modifica al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Venustiano Carranza versión 1997, respecto al predio que se encuentra ubicado en la calle Guillermo Prieto número 28 colonia Jamaica; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez versión 2005, respecto al predio ubicado en la calle Uxmal, número 3 colonia Narvarte Poniente; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; para hablar en contra del dictamen hizo uso de la tribuna el Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; en votación nominal con 31 votos a favor, 13 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en la Delegación Benito Juárez versión 2005 respecto al predio ubicado en la calle Uxmal número 30 colonia Narvarte Poniente; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Transporte y Vialidad a la proposición con punto de acuerdo para que la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Transporte y Vialidad informen a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la situación y condiciones de los depósitos vehiculares del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Guijosa Mora, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Transporte y Vialidad; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Transporte y Vialidad a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a otorgar presupuesto suficiente al Programa Ecobici, con la finalidad de realizar los trabajos de señalización de carriles y estaciones de bicicleta, así como dar mantenimiento a las unidades en servicio; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Guijosa Mora, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 6 votos en contra y 1 abstención se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Transporte y Vialidad; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Finanzas, del Secretario de Obras y Servicios y de la Secretaría del Medio Ambiente, todos del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, al Secretario de Obras y Servicios, para que en coordinación con el Jefe Delegacional

de Azcapotzalco, implementen operativos viales a fin de agilizar el tránsito vehicular en el cruce de las avenidas Aquiles Serdán, Hacienda de Sotelo, Hacienda el Rosario, ocasionado por la construcción del distribuidor vial Las Armas; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Guijosa Mora, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública, del Secretario de Obras y Servicios y del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Tercero Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, a nombre de la comisión dictaminadora.

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservaron los incisos b), c), e), f), g), i), h) y k), por parte de la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero; posteriormente en votación nominal con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Acto continuo se inició la discusión en lo particular de los artículos reservados y para referirse en paquete a los incisos reservados, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien fundamentó y expuso sus propuestas de modificación; en votación económica se aprobaron las propuestas de modificación por lo que se reservaron para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con decreto por el que se reforma el artículo Décimo Tercero Transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011 con las modificaciones aprobadas por esta Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 242 Bis del Código Penal del Distrito Federal y se adiciona un párrafo del artículo 26 fracción V de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley que Regula la Libre Expresión en Vías y Espacios Públicos del Distrito Federal, se concedió el uso

de la tribuna a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública en el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Seguridad Pública.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 248 del Código Penal para el Distrito Federal y se adiciona un Capítulo Segundo-Bis al Título V Sección Primera del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo y el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Ciencia y Tecnología.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan los artículos 2° fracción V y VII, 3° fracción I, 14 fracción I, 23 fracción VIII, 37 fracción II y VI de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Fomento Económico, de Abasto y Distribución de Alimentos y de Administración Pública Local.

Posteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias con opinión de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5° fracciones IX y XIII de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Décimo del Libro Segundo y se adiciona un Capítulo II y el artículo 206 bis al Código Penal para el Distrito Federal; se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal; y se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, que remitió el Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; acto continuo la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura al oficio de remisión; enseguida se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Equidad y Género y de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 31 del orden del día había sido retirado.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Cámara de Diputados para rechazar la iniciativa que reforma la Ley General para el Control del Tabaco, en específico para que no se permita que un establecimiento se declare como exclusivo para fumadores; suscrita por el Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a que en su carácter de Presidente del Consejo de Protección Civil del Distrito Federal, convoque a la brevedad la celebración de una sesión; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia hacer una rectificación de quórum.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para que tome una posición respecto a las irregularidades laborales que se presentan en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; enseguida para hablar en pro de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado José Arturo López Candido, hasta por 10 minutos; finalmente en votación económica se desechó la propuesta por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento del Diputado promovente.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Director General del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana y al Secretario de Seguridad Pública para que en un lapso de diez días hábiles informe a esta Soberanía sobre la proporción de cámaras de videovigilancia que cuentan con botones de emergencia, así mismo envíe una proyección presupuestal para aumentar el número de cámaras de videovigilancia que cuentan con botón de emergencia; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Distrito Federal, para que implementen operativos permanentes en la zona de La Merced de la Delegación Venustiano Carranza, con el propósito de brindar asesoría y asistencia a las víctimas de explotación sexual infantil, así como combatir la práctica y erradicar esta práctica delictiva; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que dé inicio al procedimiento para la formulación

de modificaciones al Programa Parcial Polanco; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a efecto de que ponga en marcha a la brevedad el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió las siguientes propuestas con punto de acuerdo suscritas por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal un informe detallado sobre el presupuesto que se ha ejercido en los mercados públicos de su Demarcación durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2011; turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Finanzas información actualizada sobre el uso y destino del recurso obtenido por los parquímetros; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a que en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, revisen y, en su caso, actualicen los Programas de Protección Civil para los mercados públicos; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Acto continuo, la Presidencia instruyó la inserción integral de las proposiciones en el Diario de los Debates así como la comunicación respectiva a las Comisiones que fueron turnadas.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Delegación Tlalpan implemente un operativo para retirar a los vendedores informales que se encuentran en las calles de Otomés y Zempoaltecas, mismas que cubren el perímetro del Mercado Público Tlalcoligia en su Demarcación Territorial; suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, a fin de que se valoren las propuestas de ubicación para la construcción de dos pozos de agua que se pretenden perforar en la Unidad Habitacional El Rosario; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; misma que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al ciudadano Secretario de Obras y Servicios Públicos del Distrito Federal, se sirva enviar a esta Asamblea Legislativa un informe detallado que contenga las etapas de la concesión para la explotación y administración de la vía periférica continua, carriles centrales del Periférico Oriente, en el tramo comprendido entre el Distribuidor Vial Muyuguarda y hacia el Oriente de la Ciudad de México; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 43 del orden del día había sido retirado.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias implemente las medidas tecnológicas necesarias para el uso y aprovechamiento de las 5000 toneladas de residuos sólidos orgánicos que diariamente se generan en esta ciudad, para que a partir de éstas se genere energía eléctrica, composta, fertilizante líquido con un alto valor nutritivo para emplearse en una mayor cobertura del alumbrado público y en el enriquecimiento del suelo de las áreas verdes y de los campos de cultivo que aún existen en la ciudad; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; misma que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita información en relación a la aplicación de la partida específica 4412 Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos, destinada en la Delegación Miguel Hidalgo; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, al Director del Proyecto Metro y a la Secretaria del Medio Ambiente, a suspender de manera definitiva y permanente la proyectada construcción de la salida de emergencia en el camellón Vía Láctea, en los límites de las Delegaciones de Coyoacán e Iztapalapa, esto en la Línea 12 del Metro; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día jueves 17 de marzo del presente año a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.